



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) 4)IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Diseño e Implementación de Educación Emocional y Resolución de Conflictos en Experiencias Pedagógicas con enfoque de Disciplina Consciente		
UNIDAD ACADÉMICA	Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva
CÓDIGO		SEMESTRE	
CRÉDITOS SCT–Chile		SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
a) El curso "Diseño e Implementación de Educación Emocional y Resolución de Conflictos en Experiencias Pedagógicas con Enfoque de Disciplina Consciente" tiene como propósito desarrollar en las futuras educadoras de párvulos competencias para promover el bienestar socioemocional en la primera infancia. A través de un enfoque basado en la disciplina consciente, las y los estudiantes explorarán estrategias pedagógicas para fortalecer la educación emocional, la construcción de vínculos seguros y la resolución de conflictos en contextos educativos. Este electivo combina fundamentos teóricos con experiencias prácticas, fomentando la reflexión sobre la propia práctica y el diseño de intervenciones contextualizadas, inclusivas y culturalmente pertinentes. b) 2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas. 2.4. Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de los párvulos.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Resultados de aprendizaje que desarrollarán las/os estudiantes considerando las competencias a las que tributa la actividad curricular (Máximo 4, de acuerdo con la cantidad de SCT de la AC).

1. Argumenta la pertinencia de materiales educativos seleccionados considerando características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos y su contexto educativo.
2. Planifica experiencias de aprendizaje innovadoras considerando el currículum vigente y lineamientos didácticos específicos para favorecer el desarrollo emocional y resolución de conflictos en la primera infancia en el núcleo de Lenguaje Verbal



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Fundamentos de la Disciplina Consciente y Educación Emocional

-

- Concepto y principios de la disciplina consciente.
- Neurociencia y desarrollo socioemocional en la infancia.
- El rol del adulto como guía y modelo en la autorregulación emocional.
- Educación emocional en la primera infancia: autoconocimiento, empatía y regulación emocional.
- Estrategias para el desarrollo de la inteligencia emocional en párvulos.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

-Clases expositivas
-Talleres en clases
-análisis de textos
-análisis de casos
-mapas conceptuales
-simulaciones.
-análisis de videos.
Lecturas

UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Autocuidado Docente y Clima Socioemocional en el Aula

- - Estrategias de autocuidado para educadores: mindfulness, autocompasión y regulación del estrés.
- Construcción de relaciones seguras y afectivas en la comunidad educativa.
- Ambientes de aprendizaje emocionalmente seguros y su impacto en el desarrollo infantil.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Comunicación efectiva y establecimiento de límites respetuosos en el aula.
 - Estrategias para la prevención del agotamiento emocional en educadores.
-

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

.-Clases expositivas
-Talleres en clases
-análisis de textos
-análisis de casos
-mapas conceptuales
-simulaciones.
-análisis de videos.
- Lecturas
- Trabajo colaborativo

UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Resolución de Conflictos y Estrategias para la Convivencia Escolar

- Estrategias para la resolución pacífica de conflictos en la primera infancia.
- Modelos de mediación infantil y habilidades de comunicación no violenta.
- Estrategias para el manejo de emociones intensas en niñas y niños.
- Diseño e implementación de experiencias pedagógicas para el desarrollo socioemocional.
- Evaluación del impacto de la educación emocional en la convivencia y bienestar infantil.
- Aplicación de la Disciplina Consciente en el aula

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Clases expositivas
- Talleres en clases
- análisis de textos
- análisis de casos
- mapas conceptuales
- simulaciones.
- análisis de videos.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.

- Porcentaje de asistencia presencial a clases del 75%. En el caso que se realice una actividad durante la clase (taller práctico) y la o el estudiante no ha podido asistir, deberá justificar la inasistencia para tener tiempo adicional y poder realizar el trabajo antes de la siguiente clase.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo será calificada con nota mínima (1,0).
- Evaluaciones grupales: Los grupos no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas de manera formal. En el caso que una situación no sea informada debidamente y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.
- Todas las evaluaciones son obligatorias, incluyendo la evaluación final, aun cuando el promedio sin dicha entrega sea igual o superior a nota 4.
- Aspectos formales de evaluación: Presentación ordenada, ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la guía y/o prueba.
- La entrega de trabajos atrasados será imputada de la siguiente forma:
6 horas de atraso: nota máxima 6,0; 12 horas de atraso: nota máxima 5,0; más de 12 horas, nota máxima 4,0. No se reciben trabajos con más de 24 horas de atraso, la nota será calificada con 1,0.
- Normas APA: Toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar.

Ética académica y profesional

El Reglamento Estudiantil de la UOH. Resolución exenta No766 del 15 de junio de 2018, en su Artículo 14o señala que "son faltas graves las siguientes conductas: Cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos". Cualquier conducta deshonesta será sancionada, por Reglamento, con nota 1.0.

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2021) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido se rechazan tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales, acoso, maltrato y discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Es Indispensable, en este curso, la participación constante y activa del estudiantado.

Unidad	Evaluación	Porcentaje
1	Trabajo exposición grupal	25%
2	Proyecto individual	30%
3	Simulación grupal	30%
4	Todas las unidades	15%

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Indicar los recursos web a utilizar. Deben ser de acceso oficial o de recursos disciplinares/didácticos. Ejemplo: www.mineduc.cl

9) Información importante

- **Integridad Académica**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.